

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/BRA/311/Add.1

12 de septiembre de 2007

(07-3803)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 10 de septiembre de 2007, se distribuye a petición de la delegación del Brasil.

Semen heterospérmico de animales

El Proyecto de Instrucción Normativa notificado mediante el documento G/SPS/N/BRA/311 (reglamento técnico relativo a la producción y distribución de semen heterospérmico de animales en el Brasil) se adoptó como texto definitivo con el título de Instrucción Normativa N° 32, de 23 de agosto de 2007, y se publicó en la Sección I, página 3, en el Diario Oficial N° 165, de 27 de agosto de 2007.

Fecha de entrada en vigor: 27 de agosto de 2007

El texto completo, disponible solamente en portugués, se puede descargar de:
<http://extranet.agricultura.gov.br/sislegis-consulta/consultarLegislacao.do?operacao=visualizar&id=18061>

Correo electrónico: cgomc@agricultura.gov.br
